

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21530** *EUROMOBILIARIO CLÍNICO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 153/2009, dimanante de autos número 1228/08, a instancia de Luis Morera Fajardo contra Euromobiliario Clínico, S.L., en la que con fecha siete de junio de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Euromobiliario Clínico, S.L., en situación de insolvencia por importe de 3.709,40 euros de principal, más la cantidad de 741,88 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 7 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100046649-1